



ANEXO 1

LEY DE INGRESOS EJERCICIOS 2024

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 85 Y 122 DE LA LEY ÓRGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO; 18, 19 Y 21 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO; 33 FRACCIONES IV, VI Y XVIII DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; 90 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO Y; 5 FRACCIÓN III, 11, 12, 15 FRACCIONES I Y VIII DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO LIBRE DE ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, MISMO QUE SE AGREGAN ANEXOS.

ACTO SEGUIDO, SIENDO EL 11 DE SEPTIEMBRE A LAS 13:20 HORAS, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO

<b>I.1 SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>\$10,862,452.16</b>
1 Subsidio entregado por presidencia.	\$10,862,452.16
<b>I.2 SERVICIOS</b>	<b>\$495,868.00</b>
<b>1 Unidad Básica De Rehabilitación</b>	<b>\$495,868.00</b>
a Consulta de valoración	\$26,400.00
b Certificado médico	\$19,800.00
c Dictamen Médico General	\$19,800.00
d Certificado discapacidad	\$4,620.00
e Certificado prenupcial	\$8,580.00
f Estimulación Múltiple Temprana (EMT)	\$42,600.00
g Terapia física	\$257,400.00
h Terapia lenguaje	\$75,000.00
i Terapia psicológica	\$41,668.00
<b>2 Centros de Atención Infantil (CAI's)</b>	<b>\$924,000.00</b>
<b>2.1 Centro de Atención Infantil BOXFI</b>	<b>\$628,320.00</b>
a Inscripción	\$40,800.00
b Mensualidades	\$587,520.00
<b>2.2 Centro de Atención Infantil QUMA</b>	<b>\$295,680.00</b>
a Inscripción	\$19,200.00
b Mensualidades	\$276,480.00
<b>3 Prevención y Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo (PAMAR)</b>	<b>\$53,370.00</b>
a Terapia Psicológica	\$53,370.00
<b>4 Atención Psicológica DIF</b>	<b>\$32,520.00</b>
a Terapia Infantil	\$10,800.00
b Terapia individual	\$9,720.00
c Terapia de pareja	\$12,000.12
<b>5 Apoyos Asistenciales.</b>	<b>\$3,552.00</b>
5.1 Asistencia social alimentaria a personas de atención prioritaria personas con discapacidad	\$3,552.00
<b>6 casa del Adulto Mayor</b>	<b>\$12,432.00</b>



6.1 Asistencia alimentaria a personas de atención prioritaria adultos mayores	\$12,432,000.00
<b>7 Desayunos fríos</b>	<b>\$218,117.95</b>
7.1 Desayunos fríos	\$218,117.95
<b>I.3 PRODUCTOS FINANCIEROS</b>	<b>\$16.98</b>
1 Intereses Ganados	\$16.98
<b>Total con subsidio</b>	<b>\$10,862,452.16</b>
<b>Total ingresos propios</b>	<b>\$1,739,877.05</b>
<b>Total todos los ingresos</b>	<b>\$12,602,329.21</b>

- El subsidio entregado por Presidencia Municipal se otorgará uniformemente durante los meses del año, como a continuación se enlista:

MES	MONTO
ENERO	\$ 814,972.82
FEBRERO	\$ 814,972.82
MARZO	\$ 814,972.82
ABRIL	\$ 814,972.82
MAYO	\$ 814,972.82
JUNIO	\$ 814,972.82
JULIO	\$ 814,972.82
AGOSTO	\$ 814,972.82
SEPTIEMBRE	\$ 814,972.82
OCTUBRE	\$ 814,972.82
NOVIEMBRE	\$ 814,972.82
DICIEMBRE	\$ 814,972.82
AGUINALDO	\$ 1,082,778.32
	\$ 10,862,452.16

- Las cuotas de recuperación de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) se han determinado conforme a la complejidad de las mismas, siendo atendidas por el especialista, referente a los certificados emitidos, son determinados en función al grado de necesidad, quedando dividido en distintos rubros, siendo los siguientes:

UBR		
Concepto	Cuota 2024	Total Anual
Consulta de valoración	\$ 55.00	\$ 26,400.00
Certificado médico	\$ 55.00	\$ 19,800.00
Dictamen Médico General	\$ 55.00	\$ 19,800.00
Certificado discapacidad	\$ 55.00	\$ 4,620.00
Certificado prenupcial	\$ 55.00	\$ 8,580.00
Estimulación Múltiple	\$ 50.00	\$ 42,600.00
Terapia física	\$ 50.00	\$ 257,400.00
Terapia de lenguaje	\$ 50.00	\$ 75,000.00
Terapia psicológica	\$ 45.00	\$ 41,668.00
		\$ 495,868.00

- El ingreso obtenido del jardín de niños C.A.I. BOXFI corresponde al cobro al padre de familia por un monto anual de \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de inscripción y \$360 (trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.) por concepto de mensualidad.

CAI Boxfi			
Concepto	Monto	Alumnos	Ingresos
Inscripción Anual	\$ 300.00	136	\$ 40,800.00
Mensualidad	\$ 360.00	136	\$ 587,520.00
			\$ 628,320.00

- El ingreso obtenido del jardín de niños C.A.I. QUMA corresponde al cobro al padre de familia por un monto anual de \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de inscripción y \$360 (trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.) por concepto de mensualidad.

CAI QUMA			
Concepto	Monto	Alumnos	Ingresos
Inscripción Anual	\$ 300.00	64	\$ 19,200.00
Mensualidad	\$ 360.00	64	\$ 276,480.00
			\$ 295,680.00

- Las terapias que se cobran en los centros de P.A.M.A.R. tendrán un costo de \$ 45.00 (cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.) por terapia psicológica que se dé.

PAMAR				
Concepto	Monto	Consulta Me	Ingreso Mens	Ingreso Anual
Atención Psicológica	\$ 45.00	99	\$ 4,447.50	\$ 53,370.00

- Las terapias infantiles tendrán un costo de \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N.) por terapia psicológica que se dé.

PSICOLOGÍA DIF				
Concepto	Monto	Consulta Me	Ingreso Mens	Ingreso Anual
Terapia infantil	\$ 50.00	18	\$ 900.00	\$ 10,800.00

- Las terapias individuales tendrán un costo de \$45.00 (cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.) por terapia psicológica que se dé.

PSICOLOGÍA DIF				
Concepto	Monto	Consulta Me	Ingreso Mens	Ingreso Anual
Terapia individual	\$ 45.00	18	\$ 810.00	\$ 9,720.00

- Las terapias de pareja tendrán un costo de \$55.00 (cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.) por terapia psicológica que se dé.

PSICOLOGÍA DIF				
Concepto	Monto	Consulta Me	Ingreso Mens	Ingreso Anual
Terapia de pareja	\$ 55.00	18	\$ 1,000.01	\$ 12,000.12

- El ingreso obtenido por Apoyos Asistenciales correspondientes al cobro del programa de Asistencia social alimentaria a personas de atención prioritaria personas con discapacidad.

Apoyos Asistenciales				
Concepto	Monto	# Despesas	Ingreso Mens	Ingreso Anual
Despesas conforme a programa Estatal	\$ 37.00	8	\$ 296.00	\$ 3,552.00

- El ingreso obtenido por Casa del Adulto Mayor correspondientes al cobro del programa Asistencia alimentaria a personas de atención prioritaria adultos mayores.

Casa del Adulto Mayor				
Concepto	Monto	# Despesas	Ingreso Mens	Ingreso Anual
Despesas conforme a programa Estatal	\$ 37.00	28	\$ 1,036.00	\$ 12,432.00

- El ingreso obtenido por correspondientes al cobro del Desayunos Fríos

Desayunos Fríos				
Concepto	Monto	Raciones Mensuales	Ingreso Mensual	Ingreso Anual
Desayunos Fríos	\$ 0.60	30294.16	\$ 18,176.50	\$ 218,117.95

La presente iniciativa es para el ejercicio fiscal 2024, entrando en vigor el 1ro de enero del año mencionado, así mismo se estipula las condonaciones de los servicios prestados por esta institución para todo aquel ciudadano que radique en la demarcación territorial del municipio. Al igual que quedaran exentos de pago los beneficiarios del programa de Desayunos fríos, esto para beneficiar la económica de los habitantes. Solo serán sujetas de pago las personas que renuncien a este derecho y decidan pagar el costo de los servicios que este organismo ofrece, de otra forma, será absorbido por el Sistema.

**FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA DEBIDA CONSTANCIA Y PARA LOS FINES ADMINISTRATIVOS Y/O LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.**-----

  
C. JAIME RAMÍREZ TOVAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DIF  
MUNICIPAL

  
C. EVA SALAZAR RODRÍGUEZ  
SECRETARÍA DE LA JUNTA DE GOBIERNO



  
**C. RIGOBERTO RODRIGUEZ LOPEZ**  
REGIDOR

  
**LIC. MISAEL LÓPEZ DONIZ**  
COMISARIO

  
**REPRESENTANTE  
DIF ESTATAL**

  
**LIC. ENRIQUE RODRÍGUEZ DIONICIO**  
VOCAL

  
**LIC. ARLETTE MARGARITA TAPIA  
MARTÍNEZ**  
VOCAL

  
**LIC. MANUEL AVILA RODRÍGUEZ**  
VOCAL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ANEXO 1 DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE ATOTONILCO DE TULA, DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023.



